

PLA S.A.

AVISO RECTIFICATORIO DE EMISION

DE VCP CLASE VII

PLA S.A. ("PLA") hace saber por un día que ha resuelto aumentar el monto de la emisión de valores representativos de deuda de corto plazo clase VII en forma de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones a tasa variable con vencimiento a los doce meses contados desde la fecha de emisión y con un precio de emisión del 100% de su valor nominal a ser emitidos por PLA, en el marco del programa global para la emisión de valores representativos de deuda con plazos de amortización de hasta 365 días para ser ofertados con exclusividad a inversores calificados por un monto máximo en circulación en cualquier momento de hasta \$ 100.000.000 o su equivalente en otras monedas (el "Programa"), de un valor nominal de hasta \$ 30.000.000 (según fuera informado en el aviso de emisión de VCP Clase VII publicado por este medio el 15 de enero de 2014 el cual es modificado por el presente), a un valor nominal de hasta \$ 50.000.000 (o el menor monto que eventualmente se determine) (los "VCP Clase VII"). A. Autorizaciones: La creación y términos y condiciones del Programa han sido autorizados por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de PLA de fecha 7 de marzo de 2012 y de su Directorio de la misma fecha. La emisión de los VCP Clase VII y sus términos y condiciones fueron aprobados por la resolución del Directorio de PLA de fecha 28 de octubre de 2013. El aumento del monto de emisión de los VCP Clase VII hasta la suma de \$ 50.000.000 y la ratificación de sus demás términos y condiciones fue aprobada de por la resolución del Directorio de PLA de fecha 19 de marzo de 2014. B. Denominación del emisor, domicilio, fecha y lugar de constitución, duración y datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio: "PLA S.A.", con domicilio legal en Santa Fe y Cerrito (Santa Fe 419), CP 2520, Ciudad de Las Rosas, Provincia de Santa Fe; constituida en la Ciudad de Buenos Aires el 21 de junio de 1995, con una duración de 99 años desde su inscripción en el registro público de comercio, e inscripta originalmente en la Inspección General de Justicia el 18 de julio de 1995, bajo el N° 6315 del libro 117, Tomo A de S.A. y con cambio de jurisdicción a la Provincia de Santa Fe inscripto en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Santa Fe bajo Sección Estatutos, al Tomo 79, Folio 8454 N° 447. C. Objeto Social y Actividad Principal: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: a) Fabricación, reparación, diseño, comercialización, distribución, importación y exportación de maquinaria para la producción agrícola-ganadera, sus repuestos, asesoramiento y asistencia técnica a las mismas, b) Otorgamiento de créditos con garantías reales o personales relacionados con la actividad comercial de la sociedad, a particulares o sociedades, prefinanciaciones, así como al descuento de documentos, prendas, warrants y demás operaciones financieras lícitas, con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras, c) Ejercicio de representaciones, mandatos, agencia, comisiones o consignaciones. Las actividades o servicios contemplados en este artículo serán realizados a través de profesionales matriculados en la medida en que así lo requieran. D. Capital Social y Patrimonio Neto: El capital social de PLA a la fecha es de \$ 78.301.092 representado por la misma cantidad de acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 por acción y con derecho a un voto cada una, y su patrimonio neto al 31 de diciembre de 2013 es de \$ 182.286.935. E. Monto del Empréstito y Moneda en que se emite: Los VCP Clase VII se emitirán en Pesos por un monto de hasta \$ 50.000.000 (o el menor monto que eventualmente se determine). F. Valores emitidos con anterioridad y Deuda Garantizada: Con fechas 10 de julio de 2012, 28 de septiembre de 2012, 15 de febrero de 2013 23 de mayo de 2013, 27 de septiembre de 2013 y 20 de diciembre de 2013, PLA emitió valores de deuda de corto plazo clase I (totalmente amortizado), clase II (totalmente amortizado), clase III, clase IV, clase V y clase VI sin garantía bajo el Programa por V/N \$ 22.913.332, \$ 10.000.000, \$ 20.000.000, 25.000.000, \$ 25.000.000 y 18.900.000, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2013, la deuda garantizada de PLA ascendía a \$ 29.070.881. G. Garantía: Los VCP Clase VII no contarán con garantía ni de PLA ni de terceros. H. Condiciones de Amortización: El 100% del valor nominal de los VCP Clase VII se pagará en 3 cuotas contadas desde su fecha de emisión: a los 6 meses el 25%, a los 9 meses el 25% y a los 12 meses el 50% restante. Darío Gabriel Lurati - Apoderado.

\$ 155 226252 Abr. 8

MUNICIPALIDAD DE RECREO

CEMENTERIO DE RECREO

EXHUMACION Y REDUCCION

DE EXTINTO

Habiendo sido solicitada la exhumación para reducción de los restos de quien en vida fuera HUGO DANIEL GONZALEZ, fallecido el 12 de Mayo de 1977, sepultado en Bóveda 304510 del Cementerio de Recreo, se cita y emplaza a sus herederos y/o legatarios por el plazo de diez (10) días, para presentarse ante la Municipalidad sita en Av. Mitre 1211 de Recreo, Santa Fe, a los fines de manifestar oposición a lo solicitado, de lo contrario se considerará que prestan su conformidad y se procederá según lo requerido.

Recreo, 31 de marzo de 2014.

\$ 45 226201 Abr. 8

JOCKEY CLUB VENADO TUERTO

ELECCION DE AUTORIDADES

La Comisión Directiva del Jockey Club Venado Tuerto, convoca a los socios a los comicios que se realizarán el día 28 de abril de 2014 de 14,00 a 20,00 horas, para proceder a la elección de cinco vocales titulares en reemplazo de los señores Gómez Tomei Carlos, Defilippi Rury, Seghetti Luis, López Alejandro y la sra. Llano Silvina.

Se procederá asimismo a la elección de cinco Vocales Suplentes.

Venado Tuerto, marzo de 2014.

Esc. Carlos Gómez Tomei

Secretario General

Art.43 - La elección de la Comisión Directiva se realizará mediante comicios que se efectuarán la segunda quincena de abril de cada año y al cual serán convocados los socios con diez días de anticipación por circulares y avisos que se publicarán por una sola vez en un diario de la ciudad, además del Boletín Oficial. El voto será personal y secreto.-

Art.44 - Se votará por un Presidente, un Vicepresidente, cuando estos se elijan, cinco Vocales Titulares, cinco Suplentes, debiéndose considerar elegidos los que hubieran obtenido mayor número de votos en carácter de tales. En caso de empate, la suerte decidirá a quien corresponde el cargo. Los suplentes reemplazarán a los titulares en caso de vacancia de los mismos.-

Art.45 - Solo se podrá votar por lista oficializada de candidatos cuyo número cubra las vacantes a ser llenadas. Estas deberán ser acompañadas por la conformidad escrita de los candidatos patrocinada por no menos de veinte socios y presentadas a la Secretaría del Club, noventa y seis horas antes de la hora y fecha de iniciación de los Comicios.

\$ 88 226225 Abr. 8

UNIVERSIDAD NACIONAL

DE ROSARIO

FACULTAD DE DERECHO

LLAMADO A CONCURSO

Llamado a Concurso Ordinario de antecedentes y oposición para cubrir cargos de profesores titulares y profesores adjuntos

(Resoluciones C.D. nº 395/13, y 393/13)

Asignaturas:

Derecho Constitucional I

Cargos:

- Dos (2) Cargos de Profesor Titular, Dedicación Simple

- Ocho (8) Cargos de Profesor Adjunto, Dedicación Simple

Consultorio Jurídico

Cargos:

- Cinco (5) Cargos de Profesor Adjunto, Dedicación Simple

Inscripción:

Apertura: 5 de Mayo de 2014

Cierre: 12 de Mayo de 2014

Lugar: Mesa de Entradas Facultad de Derecho de la U.N.R. (Lunes a Viernes de 9 a 16 hs)

Informes: Secretaría de Concursos y Carrera Docente - Facultad de Derecho - U.N.R. - Córdoba 2020 - 2000 - Rosario. - T.E.: 0341-4802634/36 int. 123

Correo Electrónico: concursos-der@fder.unr.edu.ar

\$ 45 226358 Abr. 8
